



SANTA FE, 26 de agosto de 2019.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva propuesta de llamado a Concurso para cubrir un cargo de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura “Gestión Integrada de los Recursos Hídricos” de la carrera Ingeniería de los Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se rigió por el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

QUE se realizaron dos llamados a inscripción de aspirantes sin registrarse interesados;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto el Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas “Gestión Integrada de los Recursos Hídricos” convocado por Resolución CD N° 103/18, y dejar establecido que el cargo ha quedado vacante.

ARTÍCULO 2º.- Inscribbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN CD N° **263/19**